

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LEIMU CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en el dirección de la compañía, situado en la Av. de la Prensa y Rio Arajuno, hoy día catorce de Abril del año dos mil trece, a las catorce horas, treinta minutos, se reúnen los socios, señora: **IBARRA RIVERA BERTHA MARIA**, poseedor de 42 (cuarenta y dos) participaciones; señor: **LEON GARCIA JUAN CARLOS**, poseedor de 179 (ciento setenta y nueve) participaciones, **MUÑOZ BRAVO JOSE LUIS** poseedor de 179 (ciento setenta y nueve). Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de socios; Preside la junta, la señora **IBARRA RIVERA BERTHA MARIA** y actúa como **secretario AD-OHC** de la Junta el señor **MUÑOZ BRAVO JOSE LUIS**. Como así lo dispone el artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO., CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL El Señor José Luis Muñoz toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2012, El presidente de la compañía, felicita la gestión realizada por el Señor Gerente General, manifestando la difícil situación que atraviesan las importadoras y transportistas por la competencia desleal y a pesar de estos eventos la empresa se mantiene ofreciendo servicios de alta calidad, por lo expuesto solicita a los socios aprobar el informe del Gerente General, el mismo que es aprobado en su totalidad.

SEGUNDO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS DEL AÑO 2012. Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico del año 2012.

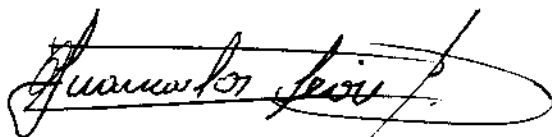
TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2012. La Junta dispone que las utilidades presentado en los Estados Financieros del año 2012. Luego de las apropiaciones de Ley se destine a Utilidades Acumuladas. Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las diecisiete horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



Señora Bertha Rivera Ibarra
PRESIDENTE



Sr. José Luis Muñoz
GERENTE GENERAL
SECRETARIO



Señor. Juan Carlos León
SOCIO